



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga de forma urgente la repavimentación de la calzada y posterior demarcación del señalamiento horizontal de la la Ruta Provincial N° 36-S en el tramo de 12 kilómetros que se extiende desde la zona urbana de Matilde hasta la zona urbana de San Carlos Sud.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo de la R.P.N°20 que se extiende desde la zona urbana de Matilde hasta la zona urbana de San Carlos Sud comunica ambas localidades y une la R.N.N°11 con la R.P.N°6. Además es utilizado por los productores agropecuarios de la zona para transportar la producción por una vía asfaltada.

Lamentablemente el estado de la calzada es deficiente ya que presenta baches y un gran porcentaje de su superficie con bacheos en ambos carriles. Muchos de estos bacheos no son nuevos y presentan fuertes deformaciones. Inclusive hay nuevos baches, fisuras, amplios sectores de asfalto exudado y roturas de borde de pavimento.

El estado antes descrito hace que sea muy peligroso circular. Las deformaciones de la calzada generan que sea difícil mantener la estabilidad del vehículo. Por esto es muy grande el riesgo de sufrir accidentes que son perfectamente evitables mejorando las condiciones. Para esto se solicita la urgente repavimentación de la calzada y posterior demarcación del señalamiento horizontal.

Esto permitirá que los habitantes tengan una vía de acceso confiable para circular y transportar insumos y productos y que ambulancias u otras unidades de urgencias transiten sin problema sobre una calzada en buenas condiciones.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial